



Municipalidad de La Plata

Periodo 2014
Registro de Decretos
Folio N° 001026

LA PLATA;

04 JUN 2014

Visto la renuncia presentada por la señora ERICA SOLANGE BAUMANN, quien cumple tareas en la Secretaría de Salud y Medicina Social, dentro del marco del Convenio celebrado con el Ministerio de Salud de la Nación, para la puesta en marcha a nivel local del "Programa de Médicos Comunitarios, Equipos de Salud del Primer Nivel de Atención"; y

CONSIDERANDO:

Que el derecho de renuncia está establecido por la normativa vigente para toda persona que preste cualquier tipo de tareas;

Que procede en consecuencia dictar el acto administrativo de aceptación de renuncia, dentro de los términos y con los alcances que prescriben las normas legales de aplicación;

Por ello, en uso de las facultades que le son propias;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTICULO 1º: Acéptase a partir del 31 de mayo de 2014, la renuncia presentada por la señora ERICA SOLANGE BAUMANN, DNI. 32.869.618, Legajo nº 312.363; quien cumple tareas en la Secretaría de Salud y Medicina Social, dentro del marco del Convenio celebrado con el Ministerio de Salud de la Nación, para la puesta en marcha a nivel local del "Programa de Médicos Comunitarios, Equipos de Salud del Primer Nivel de Atención".-

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Municipal y archívese.-

Dr. JORGE ALBERTO CAMPANARO
Secretario
Secretaría General
Municipalidad de La Plata



Dr. OSCAR PABLO BRUERA
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA